— CUENCA 12 DE JUNIO DE 1922 —

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—*Un mes, 50 céntimos; un semestre 3 pesetas; un año, 5'50 ptas.*

Fuera de la capital.—*Un semestre, 4 pesetas; un año 7'50*

: : ANUNCIOS: precios convencionales : :

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: **Mariano Catalina, 64, pral.**

donde deberá dirigirse toda la correspondencia

No se devuelven los originales

La Razón

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO 1 — **Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia** — Núm. 21

CONVENIENTE A LOS LABRADORES

"La Trilladora Mallorquina,,

Marca Mestre y Nadal.—Patentada

CONSTRUCCIÓN NACIONAL

Unica en el mundo que no rompe ni despunta grano alguno. Trilla toda clase de cereales, habas, etc., y como ninguna otra la semilla de alfalfa, dejando la paja en excelentes condiciones para el ganado.

Su funcionamiento y manejo es sumamente sencillo, trabajando a 370 revoluciones por minuto y con un consumo de fuerza un 30 por 100 menor que las demás trilladoras.

Para referencias y detalles dirigirse a sus agentes exclusivos en España

SEÑORES BONNIN Y FONT S. EN C.

Provenza, 290.—Barcelona

y a sus representantes de las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia

CUEVAS Y LUJÁN

Albacete: Motilla del Palancar (Cuenca): Valencia Hernán Cortés, 28

DE INTERÉS PROVINCIAL

El culto ayudante de Montes don José Luján y Alcázar, viene dedicando tiempo robado al descanso al estudio de interesantísimos problemas. Para que la opinión se oriente, documentándose en formas exactas, nos complace insertar la serie de artículos que relacionados con problemas locales, especiales de Cuenca—cuestiones de transformación de terrenos de secano en regadío, repoblación forestal, etc., y otros generales que tienen, por desgracia, aplicación a nuestra región como éste de la langosta.

«La langosta en España existe porque se quiere que exista.»

Desde hace muchos años en estos meses, se ocupan los periódicos provinciales y regionales de más de media España, de los daños que causa la langosta; y en los de Madrid, en la prensa de gran circulación, leemos noticias como la siguiente en *A B C* del día 16 del pasado, refiriéndose a Zaragoza.

«En los pueblos próximos a Zaragoza se extiende la langosta en términos alarmantes.

En Villamayor, han aparecido dos cordones de langosta de cerca de tres kilómetros de largo por cuatrocientos metros de ancho: van recogidas cuarenta toneladas de insecto, pero todo resulta ineficaz ante la magnitud de la plaga. Los Sindicatos Agrícolas han celebrado una reunión, acordando facilitar hombres y medios para combatir a la plaga.»

En días anteriores, 22 de abril, este mismo periódico solicitaba el concurso de todos los adinerados, para que prestaran su cooperación a esa obra de decoro nacional, por ser un absurdo la existencia de esta plaga en paises civilizados, indicando la despoblación por la emigración, en pueblos como Monegrillos, etc. etc.

En el periódico *La Libertad* del día 20 de Mayo leemos, refiriéndose a la provincia de Huesca: «En la zona de Monegros, que comprende 15 o 20 pueblos, según se ha podido apreciar, la invasión de la langosta es verdaderamente aterradora. En Peñalba los campos son una mancha negra, y el insecto ha llegado a penetrar en las calles y en las habitaciones.»

Prescindamos en este artículo de la broma langostífera, tenida en Ciudad-Real con el Sr. Ministro de Fomento en la visita que realizó.

Las noticias que se publican son las menos sensibles, porque, a éstas se atiende con más actividad, con más medios, que a las regiones cuya intensidad de la plaga se desconoce, con gravísimo perjuicio de su economía agrícola y pecuaria.

En el Congreso, los diputados señores Lejarza, Pemán y otros, en sesiones anteriores, piden urgentes remedios contra la langosta.

Este es el *disco* de todos los años en la primavera y verano, y pudieran reservar los periódicos sus galeradas sobre este asunto para el año siguiente; porque como en éste y en los muchos anteriores, son de actualidad.

Unos lectores de estos periódicos, pasan por alto estas noticias para leer crónicas de toros y toreros o asuntos de guerras, más en armonía con sus aficiones, donde el valor y la barbarie se imponen.

Otros que leen estas noticias consideran la existencia de la plaga como una normalidad, una desgracia inevitable, una novedad, una fatalidad o un castigo providencial, el que tenga esa intensidad; por cuanto todos los años se habla de extinción de la plaga, lo que gramatical y lógicamente es continuación efectiva porque cada año es mayor, no sólo el número de términos municipales, sino el de provincias invadidas.

Otros leen estas noticias con indiferencia porque confían en su influencia personal y política, el salvar sus cosechas en el caso de ser invadidas de este ortóptero, y por ello, no tienen gran preocupación.

Los menos como el autor de estas líneas, sin el propósito de herir susceptibilidades personales de nadie, tienen el convencimiento categórico desde hace muchos años, que la existencia de la plaga de langosta es una consecuencia natural de campañas que son de relumbrón, y no de acción; y que si en España existe la plaga de langosta, es porque se quiere que exista.

Repetidas veces durante muchos años, he hecho estas manifestaciones por los medios a mi alcance y entre ellas al excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros en 30 de septiembre de 1920 dando traslado de la que dirigí al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento en 12 de julio del mismo año, ambas entregadas por el dignísimo diputado a Cortes por Cuenca *D. Joaquín Fanjul y Goñi*, en la que indicaba que la plaga de langosta afectaba al Gobierno en sus diferentes Ministerios.

Al de Hacienda, porque mermaba los ingresos, según se desprendían de las Asambleas Agrícolas celebradas con aquél motivo, en Huesca y Ciudad Real, donde con tanto respeto como energía, se exigía al Estado, adoptase las medidas que procedieran para destruir la langosta.

Al de Gobernación, porque a parte de ser la plaga de langosta causa de enfermedades al morir en montones en las fuentes y arroyos después de haber aovado, infeccionando las aguas, podían ser motivo de graves alteraciones en el orden público al causar los daños.

Al de Instrucción pública, porque demostraba la incultura de los países en que tales plagas existían y al de Fomento porque se disminuía la producción Agrícola y pecuaria cuando media España estaba desfallecida, causa si no principal de las más importantes del sindicalismo obrero, cuyo origen y vida no era otro que el hambre y su muerte la abundaacia.

Así mismo hacía patente la creencia expuesta sobre la plaga de langosta, en folletos que con profusión se repartían a cuantos visitaban la Exposición del Congreso Nacional de Ingeniería celebrado en Madrid en octubre y noviembre de 1919; en instancia que dirigía al Ilmo Sr. Presidente de la Asociación general de Ingenieros Civiles, la cual fué entregada por el dignísimo diputado a Cortes D. Manuel Casanova y Conderana; en reunión del Consejo de Fomento en Ciudad-Real con motivo de unos ensayos que se realizaron en aquél término municipal; en pruebas realizadas en la Escuela de Ingenieros de Montes el año anterior, asistiendo ilustres personalidades, entre ellas el Ilmo. Sr. Presidente de la Asociación General de ingenieros Civiles y el Presidente de la General de Ingenieros de Montes y a cuantos se han lamentado de la existencia de la plaga de la langosta en España que parece que está favorecida por todos; por el elemento oficial técnico y particular, y lo demuestra, el que después de enormes gastos realizados y justificados cada año de los presupuestos del Estado y créditos extraordinarios, los muchos mayores realizados por los Municipios y por los particulares, cada año era mayor el número de provincias invadidas, así como la intensidad y extensión de la plaga, causando daños y perjuicios por valor incalculable de pesetas y dando un contingente de emigración a Argelia y Repúblicas americanas, de familias arruinadas por la langosta.

¿Sería posible averiguar la cantidad de millones de pesetas a que ascienden cada año las cuatro partidas siguientes en la campaña de extinción de la langosta?

1.° Cantidades invertidas del Presupuesto general del Estado y créditos extraordinarios a este fin.

2.° Cantidades invertidas por los Municipios y particulares en insecticidas y jornales.

3.° Indemnizaciones y gastos de movimiento del personal facultativo.

4.° Daños y perjuicios causados a la Agricultura, ganadería y salud pública en los meses de abril hasta agosto por existir la langosta.

No es difícil suponer que de 100 partes corresponden: a la 1.ª, 2; a la 2.ª, 4; a la 3.ª, 0,20, y a la 4.ª, 93,80, y este resumen para el año siguiente estar en condiciones análogas de intensidad que en el anterior.

Destinadas las partidas 1.ª y 2.ª a obras de reconstitución agrícola y pecuaria nacional, la 3.ª, a enseñanzas prácticas y mejoras de cultivos, como sería esto y será el deseo y entusiasmo de este personal y la 4.ª, o completar las anteriores, a sería el ideal de nuestranación que merece ser grande entre las grandes.

No es mi propósito herir susceptibilidades de nadie ni pretendo apoyo, para que se lleven a cabo mis ideas, que considero de absoluta eficacia; porque como indicaba al final de instancia dirigida al ilustrísimo Sr. Presidente de la Asociación de Ingenieros Civiles son las mismas que desde hace unos veinte años sostengo (aunque sin resultado), pero tengo la seguridad de que llegará un momento, en que tendrán que adoptarlas para destruir la langosta antes de que ella por procedimientos tan indirectos como seguros, nos destruya a nosotros

La primera gestión patriótica sería en general, dar un voto de censura a las Juntas Periciales contra la plaga de langosta, en los términos invalidos más de dos años y respetuosamente llamar la atención a los señores que integran los Consejos de Fomento en las provincias, donde viene siendo endémica esta plaga; y si los miembros que las integran, hacen examen de conciencia de su poca actuación en asuntos de tanta importancia para las regiones invadidas, por su aparente actividad, por la falta de atribuciones para hacer efectivas las multas que propusieran, son causa de un mal enorme a la industria Agrícola y Pecuaria de nuestra nación, y una desgracia en país civilizado.

Y para demostrar este aserto, en la provincia donde su actuación en general se quiera considerar como modelo, podrá preguntarse el número de términos municipales invadidos, número de hectáreas invadidas de germen de langosta en cada uno de ellos, número y cuantía de las multas impuestas durante el año a las corporaciones y particulares por no practicar las órdenes que para la campaña de extinción han debido de ejecutarse y por último y principalmente, el número de las que se han hecho efectivas

La contestación a estas preguntas, dará la afirmación, el convencimiento de la actuación de los señores en general, que integran estas Juntas.

No he de preguntar como complemento, las visitas que los diferentes señores que las componen hayan realizado a las zonas invadidas para estimular con su presencia y actividad, la imprescindible necesidad de que estas campañas sean de acción y no de relumbrón.

Podrá manifestarse la falta de atribuciones para hacer efectivas las multas; pero estas ofirmaciones, estos descargos afirman la idea expuesta.

Se asombran de que hayan aparecido grandes cordones de langosta; prueba indudable de que allí, en aquellos mismos sitios donde los cordones han aparecido, había aovado en el año anterior y desde la fecha de la aovación hasta la publicación de estas noticias han pasado muchos meses y nada se ha sabido, ni nada se ha hecho; confiando la langosta quizá cuando aovó, en la idiosincracia y apatía de todos, además que de nada sirve una lucida actuación en un término municipal, si en los demás no se ha realizado, porque de este modo se pierde el tiempo, el dinero invertido y la cosecha.

La aovación de la langosta, parece que tiene un carácter eventual, inseguro, problemático y tan secudario respecto a su importancia, que los particulares de todas clases se lamentan en primavera cuando está ya avivada la langosta, de sus efectos; pero éstos los olvidan pasados algunos meses y continuará en los años sucesivos, caso de no poner los medios para evitarlo, causando la ruina de la agricultura y ganadería de nuestra nación, siendo esa actitud pasiva causa de un delito que pudiera denominarse de lesa agricultura.

Sobre las roturaciones preconizadas como imprescindibles en la campaña de invierno, he de hacer algunas observaciones.

Roturar, es arar por primera vez las tierras eriales o los montes descuajados para ponerlos en cultivo; arar es remover la tierra haciendo en ella surcos con el arado y la profundidad de las labores que con éste se realizan, es siempre superior a ocho centímetros.

El gérmen de langosta está, en unos canutillos casi cilíndricos cuya parte superior se encuentra al rás del suelo y la tierra inferior no está a más de dos centímetros de profundidad próximamente por tener esta longitud los canutillos. ¿Qué necesidad hay de dar roturaciones mayores a donde está el mal si el propósito de la roturación es destruir el germen de langosta?

Por este procedimiento se pierde mucho trabajo útil y lo que es peor mucho tiempo; porque mientras con el arado, sea cualquiera su clase, se rotura una hectárea con el mismo esfuerzo valiéndose de un aparato del tipo de la binadera; que deshaga la capa superficial donde se encuentra el germen, o sea de dos centímetros y medio de profundidad máxima, y cuya construcción no he de indicar por ocurrírsele al menos entendedor, se invertiría una cuarta parte de tiempo menos, en terreno normal y casi en su totalidad. Por este procedimiento en el otoño, se hubiera invertido en destruir el germen de langosta en estado de canuto, ese *cordón* de 3 kilómetros de largo por 400 metros de ancho, como máximun 100 huebras ésto, suponiendo que estuviera invadido en su máxima intensidad,

Los particulares vecinos de los pueblos donde han aparecido estos *cordones* indudablemente sabían que en aquellos parajes había aovado la langosta en el año anterior y la junta pericial oficialmente desconocería la intensidad y no lo comunicaría a las autoridades provinciales por temor a que se ordenara la ejecución de las labores consiguientes de otoño e invierno.

Pero supongamos que todas tuvieran conocimiento de ello y los particulares se negaran en absoluto a realizar las labores

¿Cuántas multas se han hecho efectivas por la vía judicial en estas provincias a los particulares que en tales faltas (que debieran ser delitos) han incurrido?

(Continuará).

PARA EL MES QUE VIENE

CALENDARIO AGRÍCOLA

I.—EXPLOTACIÓN EN GENERAL

Julio es el mes de mayor actividad en las faenas de recolección. En él culmina la siega de trigos y centenos y está en todo su apogeo la trilla de cebada, avena y diversas leguminosas

En esta operación se cuidará, caso de que por las mañanas haya humedad, de extender las parvas para que el trillo marche bien sobre mies oreada, pues caso de estar algo mojada, se pone correosa y se dificulta la faena.

Para el cálculo de jornales que se necesitan, puede considerarse como coeficientes prácticos de trabajo efectuado, que una segadora no atadora con la tracción de dos mulas, recoge la cosecha de dos hectáreas y media en jornada de diez horas. Si ata la mies, entonces realiza la misma labor con tiro de tres caballerías.

Una cosechadora o máquina de siega y trilla, movida con tractor o por cinco pares de mulas, recolecta la producción de seis hectáreas en un día.

El gasto de hilo abacá por cada 36 fanegas de grano y 3.000 kilos de paja, es de tres kilos. Además en lubrificar se invierten por hectárea 150 gramos de grasa. Estos datos indican la limitación de empleo de las citadas máquinas cuando se han de segar menos de 20 hectáreas o trillar cantidades inferiores a 50 fanegas diarias, ya que dicha clase de máquinas realizan un trabajo variable, según modelo, de 50 a 400 fanegas en la jornada.

Acaba las las operaciones de recolección, procede conservar en las mejores condiciones el producto. Las causas que estropean éste son humedad y elevada temperatura, principalmente: la luz y falta de aire también influyen. Para evitar el calentamiento del grano, se dispone en montones de superficie ondulada para completar por su mayor superficie el oreo, después de estar bien seco. La altura de éstas no pasará de 30 a 40 centímetros. Después de ocho o diez días se puede aumentar hasta 75 centímetros, y en la avena, aunque sea a 90 centímetros.

Resumidas brevemente las condiciones del granero, será situado alto, seco, ventilado y preservado de roedores o pájaros (por los medios que la construcción agrícola indica). El pavimento, duro, continuo y lavable, con la viguería calculada para cargas de 400 a 600 kilos por metro cuadrado. Ventanas elevadas y acceso cómodo. Altura suficiente para el tránsito fácil del personal.

Cuando hay que exportar la paja, se prensa, formando «pacas» o «balas» para facilitar su manejo. Caso contrario, se almacena en «almiares» al aire libre, allí donde no son bruscas las variaciones de humedad y temperatura, o en «pajares» en los sitios en que tal suceda y se corre riesgo de que se pudra. Por término medio, el volumen que ha de tener el almacén de paja, se puede atener al dato de 60 a 70 metros cúbicos, en buena cosecha de paja

José M.ª de Soroa

(De *El Debate*).

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de trabajos tanto para la Capital como para la provincia.

Informará Francisco Zurilla, Plaza de Santo Domingo, 8, o en la Audiencia.

SE VENDEN

Acciones del Banco de Cuenca. Darán razón en la Administración de este periódico

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Razón, La. 12/6/1922.

Camino de perdición

Confeccionado el absurdo arancel hoy vigente, pronto se cayó en la cuenta de la imposibilidad de sostener el hermético proteccionismo de las columnas 1.ª y 2.ª, dictando una nueva disposición por la que se autorizaba al Gobierno a negociar tratados por bajo de los derechos de la 2.ª columna.

Como al propio tiempo se establecía un recargo de derechos como coeficiente para los países de moneda despreciada, fué preciso anular éste, pues ante el hecho de cobrar en oro los derechos de Aduanas, no cabía el absurdo de ese injustificado coeficiente que no servía para otra cosa sino para elevar los precios de los productos y manufacturas importadas.

Es el caso que cuando todo el mundo, claro está que el mundo consumidor, estaba tranquilo sobre este punto, surge de nuevo el sentido proteccionista del Gobierno y una nueva disposición trasladada a la *Gaceta* sin preámbulo obligado y sin justas explicaciones necesarias, restablece el tan censurado coeficiente aplicado a *todas* las importaciones de países de moneda despreciada.

No se comprende sino por un desmedido afán de anular toda posible competencia a los productos elaborados en el país, como si éste sólo se compusiera de productores y sin tener en cuenta que la inmensa mayoría de los españoles son consumidores. Pero sube de punto la extrañeza cuando se considera que el coeficiente a cobrar pesará sobre *todas* las importaciones sin miramiento alguno a que en el país existan o no productos similares. El resultado final de todo ello, será una elevación de precios que dificultará aún más la vida.

Parece también que en el Congreso se ha terminado ya la discusión de los productos tributarios, en la mayor de las soledades y sin que parezca que a nuestros diputados les interese cosa de lo que para ellos parece de poca monta. Veremos lo que opina el Senado donde las cosas pueden cambiar de rumbo.

Por su parte el Consejo de Dirección del Instituto de Reformas sociales, se ha creído en el deber de *llamar la atención* del Gobierno sobre la inevitable crisis del trabajo que se avecina en el ramo de construcción, a fin de prevenir y remediar los efectos de la crisis.

No se necesita ser un eminente sociólogo, ni un mediano gobernante, para comprender que tanto los excesos a que se presta el abuso del arancel con su secuela de suplementos de derechos por coeficiente de moneda averiada, no obstante pagarse aquéllos en oro, cuanto los que representan los abusos de toda clase de productores e intermediarios nacionales, se resumen en un problema de tres términos:

1.º Libertad de producción, es decir, competencia.

2.º Régimen ordenado de transportes.

3.º Régimen de salarios y jornales.

Por la libertad de producción con un régimen aduanero estimulante de la actividad industrial, se llega a un bien entendido método de competencia industrial que si disminuye algunos beneficios, intensifica progresivamente y abarata la producción en beneficio de la industria en general, del comercio y del consumidor en particular. Con el abaratamiento el consumo se acrecienta, las transacciones aumentan y el dinero cambia de mano rápidamente, dejando *muchos pocos* en las manos de *muchos*, que es el desideratum de toda actividad económica y signo de bienestar general.

Por un adecuado y riguroso régimen de transportes y de comunicaciones, los productos van y vienen rápidamente de unas a otras regiones y el intercambio, favoreciendo el desenvolvimiento de cuantiosos intereses afines, se convierte en multitud de arroyuelos que van a aumentar el gran río de la economía nacional.

Y, por último, regulando sabiamente, no por imposiciones y caprichos de clase los jornales y salarios, se establece la debida proporción entre el precio de coste de la producción de todo género y el de venta de los productos.

El problema no puede resolverse en uno solo de sus aspectos, pues los otros dos se opondrán siempre a la solución armónica que se necesita.

Es indispensable acometerle en todas sus partes simultáneamente, solucionando a la vez las dificultades que hoy lo hacen insoluble, las más de las veces por mala fe y ambiciones de los unos, y otras por ineptitud o cobardía de los otros.

Y esta es obra de Gobierno y de Parlamento conjuntamente, no perdiendo el tiempo en bizantinismo trasnochados y de cara a los intereses vitales del país, escuchar sus clamores, palpar sus necesidades y huir de la política del compadrazgo y de los intereses bastardos.

Eso sería hacer patria.

Lo que se viene haciendo es labrar la ruina del país y conducir a los españoles por un camino de perdición.

JUSTO G. HERVÁS

NUEVA CASA DE VIAJEROS
DE
EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.
Amplias habitaciones
Plaza de Cánovas, núm 13
CUENCA

Fiesta escolar en Las Majadas

Altamente simpática y de gran valor educativo fué la Fiesta del Arbol celebrada el 25 del pasado mayo en esta villa.

Desde la víspera de este día reinaba entre los pequeñuelos un gran entusiasmo, que se desbordó en dicho día conforme se aproximaba la hora de las once, señalada para su celebración.

Los niños de las escuelas de esta localidad, en correcta formación, precedidos de las banderas nacionales, acompañados de sus maestros y de una numerosa concurrencia, dirigiénronse todos al hermoso y amplio local del Ayuntamiento, donde ya se encontraban todas las autoridades e invitados a la fiesta, pronunciando los niños y niñas bonitos discursos, recitando hermosas poesías y entonando diversos cánticos alusivos a la fiesta y a la bandera, siendo constantemente ovacionados. Sobresalieron en la recitación de poesías los niños Celso Barquero, Raimundo Fernández, Aurora Fernández, Guillermina Barquero, Gabriela Muñoz y Alfonsa Tomás.

Acto seguido hicieron uso de la palabra, los maestros de la localidad D.ª Pilar Arribas Gómez y D. Daniel José Zamora. La primera pronunció un discurso encaminado a infundir en su auditorio y especialmente en los niños, el inmenso amor que todos debemos sentir hacia las obras de la Naturaleza, en especial hacia los árboles por los inmensos beneficios que reportan a la humanidad.

El Sr. Zamora aludió en su discurso al problema educativo, poniendo de manifiesto el abandono de los padres en la educación e instrucción de sus hijos, consintiendo que éstos falten a las clases y no ayudando a los maestros en la obra de regeneración social que la nación les encomienda.

Hizo ver también, cómo la grandeza de los pueblos está en razón directa de su grado de cultura y, finalmente dirigió frases a los niños en las que les aconsejaba mucho amor a la escuela y al árbol.

Tanto los niños como los maestros fueron muy aplaudidos. Después de los discursos y mientras los niños entonaban distintos cánticos al árbol, procedióse a la plantación en el sitio designado al efecto y luego fueron obsequiados los niños con una merienda, que por cuenta del Ayuntamiento los maestros les iban entregando.

Un patriótico ¡Viva la Fiesta del Arbol! pronunciado por los niños y la muchedumbre, fué la terminación de la fiesta, que tan gratos recuerdos dejará en las mentes infantiles.

Ultimamente fueron obsequiados con un bien servido banquete las autoridades, maestros y demás invitados a la fiesta, reinando entre todos una franca y cordial alegría.

JUSTO HONTECILLAS.

Las Majadas 29-5-922.

El triunfo de Marco

Luis Marco Pérez, como suponíamos aquí unos pocos, muy pocos, ha triunfado en la Exposición Nacional consiguiendo una tercera medalla. Y yo no he podido resistirme al deseo de hablar de ésto, por una porción de razones. Primero porque bien merece el aliento de los aplausos siquiera, quien ha luchado con dificultades mil de todo orden y, sobre todo, con lo que acaso paraliza más el esfuerzo generoso del espíritu mejor templado y más entusiasta, con la indiferencia glacial de quienes pueden hacer algo más que entonar el coro de los lirismos.

Luis Marco, un muchacho lleno de ardor y de entusiasmo por el arte escultórico, con unas ansias, infinitas de trabajo, de trabajo fructífero, de volar a través de espacios densos en arte, solicitó—esto hay que decirlo—de nuestra Diputación provincial una pensión para trabajar un año en Italia, y la solicitó después de haber presentado aquí diez o doce trabajos suyos, demostrando antes de pedir, lo que era y lo que valía. Pues bien, después de muy halagüeños palabras se le concedieron ¡¡¡750 pesetas!!! para *costear* los gastos de su estancia en Italia durante un año.

¿No es esto una vergüenza para Cuenca? ¿No es verdaderamente lamentable que los conquenses sean siempre los últimos en descubrir los valores de esta tierra? Lo que ha hecho la Diputación con Marco es una burla y es preciso, absolutamente preciso, confesar el error y repararlo consignando en los próximos presupuestos una cantidad decorosa para contribuir a la formación escultórica de este artista. Un muchacho desconocido, pobre, que la primera vez que presenta sus trabajos a la Exposición Nacional obtiene una tercera medalla no cabe duda que contiene algo.

Amigo Marco: Nuestra prolongada convivencia engendró entre nosotros un afecto fraternal. Yo he sabido de tus alegrías y de tus momentos de angustia; yo te he acompañado cuando la fiebre de la inspiración te hacía plasmar sobre el barro esa alma de Castilla que hoy es triunfo; yo te he alentado con lo único que yo poseía, una chispita de alegría en tus abatimientos y un consejo sincero en los momentos difíciles. Por eso, tu primera consagración de artista ha hecho resonar dentro de mí un grito de júbilo inmenso como si en tu triunfo te pidiese un poquitín de amistad.

EQUIS

TALLER DE MARMOLES

Jesús Martínez

LÁPIDAS - PANTEONES - ESCULTURAS
CHIMENEAS - PAVIMENTOS
Y DEMAS TRABAJOS EN PIEDRA

Especialidad en Lápidas y Sarcófagos
Carrillo de Albornoz, 10
CUENCA

Nuevo edificio para la sucursal del Banco de España

Por el Banco de España ha sido aceptada la proposición que han presentado en el concurso abierto por el mismo para la construcción de un nuevo edificio destinado a la instalación en él de las oficinas de esta Sucursal, los Sres. D. Francisco López Castrilla y D. José María Rubio, los cuales se obligan a verificar las obras en el plazo de 18 meses.

Felicitamos de corazón al competentísimo director de la Sucursal D. Eduardo Taulet y García-Ruiz, que ha logrado, con sus constantes y acertadas indicaciones, que Cuenca cuente en breve con un nuevo y hermosísimo edificio que ha de contribuir a su embellecimiento y ornato.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Al maestro de Sotos se le ha concedido su jubilación por edad.

—Por haber cesado en la escuela de niñas de Henarejos D.ª Leonciana del Vado, se ha comunicado al Rectorado dicha vacante para su provisión por oposición.

—Al señor Delegado de Hacienda se ha remitido declación de herederos de D.ª Manuela Romero para informe del Abogado del Estado y liquidación.

—A la Dirección general, a los efectos del Escalafón, se han remitido hojas de servicios de la Sta. Alvarez Bermejo, de Mota del Cuervo, y de los señores Perona y La Parra Martínez, de Villanueva de la Jara y San Clemente, respectivamente.

LUGAREÑAS

CHISMOGRAFÍA

Decoración: Una calle de lugarejo. Personajes. Dos vecinas principales de la localidad. Después otra también principal y desocupada como las anteriores. Al final yo.

Epoca rigurosamente actual.

ESCENA ÚNICA

—¿Pero, hija, dices que has visto a esa cursilona con bata?

—Y tanto que la he visto. Por cierto que no le sienta muy mal del todo.

—¡Hay que ver y cómo están los tiempos!... Te digo que a este paso no sé dónde vamos a llegar.

—Claro; como a esta de aquí al lado le han traído una de Valverde...

—También es un poco orgullosa.

—Hija; puede serlo.

—Sí; pero no es para tanto.

—¿Que no? Ya ves la casa que ha comprado y cómo la han arreglado. No hay otra por aquí. Y hasta creo que le van a poner un pararrayos.

—¿Que digas?

—Sí; se lo oyeron decir el otro día a su marido.

—Pues de poco le sirve su orgullo y su dinero para mandar en el pueblo... Todos son alcaldes menos él...

—Y para lo que hacen mejor es no ser nada.

—Tienes razón.

Calle arriba avanza otra vecina. Saluda y se acerca. Pronto son tres las que charlan.

—¿...?

—Nada; que iba yo para casa de mi consuegra y me he encontrado a ésta que bajaba y estábamos hablando de la nueva boda.

—¡Ah!, sí; de Andrés y la Milagros ¿Y qué os parece a vosotras?

—Que la Toribia está loca de contenta.

—¡Ya lo creo!

—La cosa no es para menos. Dar salida a una alhaja con dientes...

—Y que la cebada ya se iba descabezando...

—Como que la *niña* ya había salido de quintas y nadie le había dicho aún: *tus ojos son negros*...

—Alguna vez tenía que llegar.

—Siempre hay tontos en el mundo.

—Si vieras la ropa que han encargado...

—Lo que estábamos ésta y yo diciendo: Que ya toda la gente quiere ser igual y basta que yo haga una cosa para que tú quieras hacer otra y montarte encima de mí. ¡Así tenemos los tiempos!...

—Yo de nada me extraño ya; pues hasta la Pascasia ha encargado, según dicen, una máquina de coser de esas que se esconde la cabeza.

—No es porque no decía que para lo que ella tenía que coser se apañaba de cualquier manera.

—De todo lo que se habla se cae.

—Lo mismo que le pasó a la Isabel, que nos decía que eso de los reclinatorios era una tontería; que ella con su asiento se las arreglaba tan requetebién y cuando estuvo en Madrid, lo primero que hizo fué comprarse uno de peluche y filotes dorados...

—¡Qué diremos a eso! ¿Vosotras creéis que a la hija del tío *Malfardas* le cae bien un reclinatorio?...

—Igual que a les demás. ¿Pues y la sombrilla a la Petra, y el bolso a la Juana y el abrigo a la Antonia para luego decir *hiprócrita, pediorico* y que su marido es amigo de *Santorios* el diputado.

—También había que pulimentarlo a él un poco, que no tirara tanto de corbata y enseñarle a que no dijera *superposfato, irátor y cambrión*.

—Sí; cuando estuvo con aquella enfermedad del sueño decía que había tenido una *incifalitis litúrgica*.

—La verdad que en este pueblo pasan unas cosas... ¿Os acordáis de aquella de esta Semana Santa y nada menos que en el entierro de Cristo con el sombrero encasquetado hasta los ojos? ¿y aquella de las sortijas y anillos puestos encima de los guantes? ¡Ja! ¡ja! ¡ja!...

—En fin. Vámanos de aquí, no sea que ese *pájaro (señalando a mi ventana)* nos esté escuchando y luego salgamos en los *papeles*.

Yo que casualmente he estado oyendo la conversación desde mi despacho abro las cristaleras de par en par y les digo:

—Por chismosas y criticonas vendrán ustedes en los *papeles*. Vaya que si vendrán. ¡¡Palabra!!

Aquilino García Núñez

UNA BODA

Ayer, en la iglesia parroquial de Olmeda del Rey, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima Srta. Pura Moreno, hija del acaudalado propietario de dicha villa D. Francisco Moreno, con D. Dalmacio Rubio. Bendijo la unión el virtuoso sacerdote, hermano de la novia, D. Amós Moreno.

Apadrinaron a los desposados D. Miguel Suay y D.ª Teodora Díaz.

A la ceremonia asistió numerosa y distinguida concurrencia, entre los que recordamos a nuestro director D. Joaquín Fanjul; Inspector de Escuelas, D. Manuel Uribes; párroco de Olmeda del Rey, don Petronilo Murcia; D. Constantino Murcia, D. Luis Cavanna, D. Alfonso Sedeño, D. Francisco Suay, D. Eloy Ruiz, D. Daniel Calvo, D. Emilio Moya, de Albaladejo, D. Miguel Rubio, y muchos más que sentimos no recordar en estos momentos.

Todos los invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia.

Deseamos toda clase de venturas a los nuevos esposos.

Sexta relación

De los soldados heridos, enfermos y familias de los muertos, socorridos por la Junta provincial.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Rogelio Ruiz Vindel, Talayuelas, Regimiento Alcántara, herido; Teodoro García Bonilla, El Provencio, León, enfermo; Casimiro Garrido Martínez, Salvacañete, Ingenieros, herido; Cristino Merino Moreno, Valtablado de Beteta, Telégrafos, enfermo; León Manuel López Mudarra, Tribaldos, Expedicionario, muerto; Andrés Castillo Ramirez, Pedroñeras, Llerena, enfermo; Celestino Igualada López, Mariana, Figueras, enfermo; Esteban Peinado Urbanos, Horcajo de Santiago, Intendencia, enfermo; Angel Lapeña Toledo, Casas de Fernando Alonso, Princesa, enfermo; Pedro Fernández Fernández, El Picazo, Figueras, enfermo; Fructuoso Fernández Vindel, Horcajo de Santiago, Intendencia, enfermo; Gregorio Rubio García, Parra de las Vegas, Saboya, enfermo; Antonio González Redondo, Sisante, Artillería montaña, enfermo.

EN LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

Emilio García Coronado, Valverde del Júcar, Artillería montaña, enfermo.

REMITIDO

Sr. Director de LA RAZÓN

Muy señor mío: Le ruego que a título de conquense amador de las glorias de su tierra, y de agradecido discípulo del que fué insigne maestro de las Escuelas-Aguirre, D. Francisco Ruiz, se sirva dar cabida en las columnas de su periódico estas líneas, en las que campea el amor por encima de todos los propósitos.

Leí en uno de los últimos números de su digno periódico la proposición presentada al Ayuntamiento de perpetuar la memoria del eximio maestro con una lápida colocada en el aula en que explicó sus lecciones; y a cuyo acto asistiría el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas.

Nada tan plausible y halagador para quienes le idolatramos en vida y lloramos en muerte con el dolor de lo irreparable. Pero soy de opinión—y en ella creo recoger la de todos mis condiscípulos—que no debe limitarse el testimonio de gratitud inmensa, plasmado débilmente en unos bajo relieves, a presidir la clase que tuvo la honra de ser inaugurada, y veintiseis años esclarecida con enseñanzas inolvidables.

Sería, a mi juicio, mucho más hermoso—con serlo esto mucho—que se destacara en la fachada principal su efigie apostólica, para que allí quedara como ejemplo vivo a la posteridad, retratado e

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Razón, La. 12/6/1922.

amor de un pueblo a su propia educación; puesto que honrar a su maestro es honrar su educación; y el pueblo que hace gala de tales valores morales, y los enaltece tanto, labra un blasón inmortal de cultura.

Recientemente, en Madrid, se han repetido análogos homenajes y la lápida se ha colocado en la fachada de la casa en que vivió el homenajeado, sin tener en cuenta la cátedra o el laboratorio en que ganó sus lauros.

Con toda el alma, me asocio a este acto hermoso, que sera el mejor y el único tributo que pueda rendirse a quien agotó prematuramente su vida enseñando a generaciones la senda espinosa del cristiano y los horizontes risueños de la patria española.

Con este motivo, tengo el gusto de ofrecerme de usted atto. s. servidor, q. e. s. m.,

Antonio Carralero.

Gerona 7-6-922

Registro Civil

Nacimientos.—José Panadero Martínez, hijo de Dionisio y Petra; Teresa Muñoz de la Cruz, de Maximiliano y Andrea; Encarnación Rubio Fernández, de Fermín y Rafaela, Benjamín López Calvo, de Mariano y Primitiva; Luis Portilla Higueras, de la Casa de Beneficencia; Luis Pérez Ovejero, de Pablo y Nicanora; Constancio Moya Collado, de Florentino y Petra; y Roberto Cantero Vergaz, de Fernando y Cipriana.

Matrimonios -Manuel López con Demetria Tierraseca; Rufino García, con Julita Horcajada; Mariano López, con Aurea Laín; José Castellano, con María Francisca Castellanos; Leonardo Alirangues con Antonia Floriana Montalbán; Cirilo Ruiz, con Raimunda Orozco; Felipe Hontangas, con María Ramas, y León Emilio Muñoz, con Justa Beltrán de Marco.

Defunciones.--Enriqueta Manuela del Pozo Celada, 23 años, cirrosis del higado, y Felisa Collada Sarmiento, 16, miocarditis aguda.

Instituto General y Técnico

Relación de las matrículas de honor obtenidas por los alumnos oficiales de este Centro.

Lengua Castellana. — Fernando Bordas Vélez.

Geografía General y de Europa. Ana Fernández Martínez, Pedro Iglesias Gómez, Fernando Bordas Vélez, Antonia Veciana Ruipérez.

Nociones de Aritmética y Geometría.—Fernando Bordas Vélez.

Religión (1cr. curso).—Fernando Bordas Vélez, Antonio Martínez Patiño, José Valle Merchante.

Geografía Especial de España.--Ana Valero Benavente, Fidel Melero García, Manuel Godoy Olivares, Eusebio Grande Colchero, Sebastián Benítez Lumbreras.

Aritmética.—Pelayo Guardia García, Fidel Melero García

Religión (2.° curso).--Ana Valero Benavente, Francisco González Parra, Fidel Melero García.

Lengua Latina (2.° curso).—José Martino Casamayor.

Lengua Francesa (1er. curso).—Carmen Robles Margeliza, Maria Andrés Núñez.

Historia de España.—Carmen Robles Margeliza, Julia Gil Ruiz, Federico Muelas Pérez, Fermín Tellez García, María Andrés Núñez.

Geometría.—Carmen Robles Margeliza, José Martino Casamayor, Pedro Serrano Escobar.

Religión (3er. curso).—Carmen Robles Margeliza, Federico Muelas Pérez, María Andrés Núñez, Natividad Ponce Cantero.

Lengua Francesa (2.° curso).—Luisa Romero Contreras, Ramón González Cruz, Elisonda Page Gallego.

Historia Universal.— Wenceslao Lúcas Aledón, Atanasio del Olmo Martínez, Elisenda Page Gallego, Amalia Almagro Tello, Luisa Romero Contreras.

Dibujo (1er. curso).--Ramón González Cruz, Esteban Cruz Fernández, Antonino de la Cuesta Almonacid.

Psicología y Lógica.—Carlos Fernández Castañeda, María Segovia Celada, Rufina Guardia García, Eugenia Cabañas Cabezas.

Historia Literária.—Eugenia Cabañas Cabezas.

Física.—Eugenia Cabañas Cabezas, Rufina Guardia García, Carlos Fernández Castañeda.

Fisiología e Higiene.—María Segovia Celada, Rufina Guardia García, Eugenia Cabañas Cabezas.

Dibujo (2.° curso).—José M.ª Fernández Arín.

Ética y Rudimentos de Derecho. Julián Fernández López, Manuel Pollo Blanco, María García Atienza, Carlos Fernández Castañeda, Juan Bermejo Gironés.

Historia Natural.—Manuel Polio Blanco, Mariano Jaén Alvarez, Primo Poyatos Page.

Agricultura.—Luis Bordas Velez, María García Atienza.

Química.—Luis Bordas Vélez, María García Atienza, Maximino Jarabo González. Julián Fernández López, Juan del Olmo Martínez.

Advertimos a nuestros amigos que las horas de despacho de nuestro director, Sr. Fanjul para asuntos relacionados con la profesión de abogado, son;

MADRID: Calle Mayor, 86, duplicado, de 11 a 1 y de 3 a 5.

CUENCA: Calle del Quince de Julio, 18, de 5 tarde a 8 noche.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER

Se abre la sesión a las once menos veinte. Preside el teniente de Alcalde Sr. Herráiz, asistiendo los concejales señores Martínez, Portela, Montero, Marco, Espejo, Delgado y García.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al

ORDEN DEL DIA

Respecto a la reparación de la caseta del manantial de aguas, solicita el Sr. Espejo pase a estudio del Arquitecto municipal para que remita el proyecto y presupuesto oportunos; se adhiere el Sr Marco a lo solicitado por el Sr. Espejo. El Sr. Portela ruega se activen las obras; pues dice que es impropio de Cuenca y del Ayuntamiento que continúen las aguas en el grado de impureza que hasta ahora, por no reparar debidamente la caseta del manantial; así se acuerda.

A propósito del solar de la casa de Correos, manifiesta el Sr. Espejo que no se explica porqué el Oficial Letrado, en vez de exponer, en su informe, lo que todos saben, no dice si el Ayuntamiento tiene derecho o no a la reversión de la cesión del solar. El Sr. Portela solicita que vuelva el informe al Oficial Letrado otra vez para que lo amplíe; pero no es partidario de que vuelva el solar a poder del Ayuntamiento y despues de oídas las explicaciones dadas sobre este asunto por el Secretario, se acuerda de conformidad con lo solicitado por el Sr. Portela.

El Sr. Espejo pide que se denuncie ante el Juzgado el hecho de haber retirado, del sitio en que se hallaban, unas barandillas propiedad del Municipio; el Sr. Portela entiende que no procede la denuncia, sino exigir del Alcalde que las mandó retirar, que las coloque donde estuvieran; el Sr. Delgado cree, con el Sr. Espejo, que ha habido extralimitación de funciones y que, por tanto, deben exigirse responsabilidades. La Presidencia hace algunas observaciones y después de breve rectificación hecha por los señores concejales que han intervenido en el debate, se acuerda pase a estudio de dos Letrados para que informen suficientemente en el asunto.

Se concede autorización para revoco de fachada.

Pide el Sr. García se active la construcción del muro de la casa del Sr. Marco, acordándose conforme a la petición hecha.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Gobierno civil, desestimando la reclamación de los farmacéuticos contra el presupuesto.

Se dá cuenta, sin haber perjuicio en ello, de un acta de entrega de pinos.

Se dá lectura, por el Sr. Secretario, de la distribución de fondos y relación de ingresos y pagos; hacen algunas observaciones respecto a ella, los señores Espejo y Montero y queda aprobada.

En cuanto a la persona a quien haya que librar las 5.000 pesetas presupuestadas para la instalación del teléfono, considera el Sr. Martínez que debe ser al Estado y el Sr. Delgado dice que si las 5.000 pesetas no fuesen bastante, que espere el mismo hasta tanto que contribuyan también otras corporaciones de la capital. El Sr. Portela manifiesta que al entregar las pesetas, debe hacerse con la habilidad precisa para que al darlas, se empiecen las obras de instalación sin remora de ninguna clase. El Sr. Montero sostiene el criterio de que no deben darse las pesetas hasta que el Teléfono sea un hecho. Pide nuevamente la palabra el Sr. Portela diciendo que si se quiere tener teléfono deben ponerse las pesetas en manos de la Dirección General de Correos y Teléfonos sin suspicacias ni desconfianzas, claro que con la habilidad que ya ha expuesto; pues afirma que esto es lo que hizo Valencia. Rectifican algunos señores concejales, explica el Sr. Secretario lo que procede y se acuerda librar las 5.000 pesetas a nombre del Director general de comunicaciones.

Sobre la mesa se deja, para la siguiente sesión, un acuerdo sobre gratificación de excursión escolar.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Delgado denuncia el hecho de que en la calle de San Francisco existen montones de escombro, a más de una valla y un andamio que obstruyen el paso y son un grave riesgo para aquellos vecinos, rogando a la Presidencia mande al Inspector municipal.

El mismo señor concejal formula otro relativo a los vecinos del Rastro que acometen a la alcantarilla vieja debiendo hacerlo a la nueva.

Ruega el Sr. Marco se acuerde que no salga nada del Ayuntamiento para los particulares por haberse cometido ya ciertos abusos.

La Presidencia interina ofrece trasladar estos ruegos a la propietaria y termina la sesión a las doce y media.

-E.

NOTICIAS Y SUCESOS

Han llegado de Madrid, D. Felipe y D. Hermenegildo, hijos de D. Hermenegildo Moreno Micó, particular y querido amigo nuestro. Enhorabuena al segundo por su aprobación del preparatorio de Derecho.

—También ha pasado unos días entre nosotros el Sr. Guijarro, maestro de la Escuela de niños de Huete.

—Hemos recibido *El Palenque*, revista literaria, escrita por los estudiosos seminaristas de esta ciudad, que aparece quincenalmente, a la que deseamos larga vida.

—Se encuentra en ésta el joven aviador D. José Latorre, hermano del médico de Campillo de Altobuey.

—Ha regresado de Madrid, el comerciante D. Calixto Benedicto y su distinguida hermana Damiana.

—En la margen del río de Riánsares del término municipal de Horcajo de Santiago. sitio denominado Chozo de Calo, pereció ahogado al coger lombrices para pescar, Víctor Rubio Asensio, de 80 años y de oficio carretero, vecino de Cabezamesada (Toledo).

El Juzgado procedió al levantamiento del cadáver.

—El Juzgado de Belmonte instruye sumario sobre malversación por quebrantamiento de depósito de frutos embargados en Villaescusa de Haro, atribuyéndose el hecho a Julián López Osa Redondo, depositario de aquéllos.

—En Mota del Cuervo se ha producido un incendio, al parecer casual, en la casa habitación del vecino de dicho pueblo Miguel Gallego.

—En Tresjuncos se ha cometido un hurto de veinte pesetas que se atribuye a Eugenio de la Cruz Bustos.

—En virtud de atestado del señor Inspector de Vigilancia, instruye sumario el Juzgado de esta capital, sobre violación de Carmen Mares, vecina de esta ciudad.

—El Jefe de la línea de la Guardia civil de Tarancón ha formado atestado y remitido al Juzgado de dicha ciudad con motivo de habérsele denunciado por el vecino de la misma Cristino Serrano Navarro, que del cajón del mostrador de su tienda le habían sustraído unas trescientas o cuatrocientas pesetas aproximadamente, en billetes del Banco de España y monedas de plata en la noche del 30 al 31 de mayo último.

—Por el mismo benemérito cuerpo se ha formado otro atestado y remitido a dicho Juzgado, por denuncia de la vecina de Tarancón Sofía Peña Martínez, manifestando que se había presentado en casa de su sobrina Antonia Martínez Peña, casada con Pablo de la Torre, la joven Joaquina Torreros, solicitando de parte de su ama Gregoria España, el cambio de un billete de cien pesetas, dándole equivocadamente dos cartuchos que cada uno contenía cincuenta duros en monedas de cinco pesetas y que al notar la equivocación, acudieron a la casa de la Gregoria, manifestando que nada demás le habían dado, habiéndose incautado la Guardia civil de 480 pesetas.

—En Buendía se ha causado lesiones, al parecer casuales, por disparo de arma de fuego, el vecino de dicho pueblo Jacinto Lezcano Valencia

—El Juez municipal de Casasimarro ha remitido al de instrucción de Motilla, las diligencias que instruyó con motivo de la lesión que le fué inferida al vecino de aquél pueblo Andrés Aroca López, y no curó dentro del plazo legal.

—Por el mismo Juzgado municipal se han instruído diligencias con motivo de haber sido lesionados los vecinos de Casasimarro Agustín Carrillo Sáiz y Eusebio del Río Carrillo, lesiones que tampoco han curado dentro del plazo que marca la Ley.

—Se ha presentado denuncia ante el Juzgado de Cañete por el vecino de Henarejos, Gregorio Sáiz, contra el recaudador D. Dionisio Sariñana, por haber ingresado por atenciones carcelyrias en vez de tres mil pesetas dos mil.

—Al Juzgado de Cañete ha denunciado Dª Elisa Mayordomo, que a su hijo Julián Coronas le han causado lesiones por disparo de arma de fuego.

—El Juzgado de Cañete instruye sumario en virtud de diligencias remitidas por el municipal de Aliaguilla, por hurto de reses.

—Ha denunciado al Juzgado de Belmonte la vecina de dicho pueblo, Teresa Redondo López, haber sido amenazada gravemente por su convecino Victorio Redondo López.

CHARADA

Tiempo de verbo es mi *prima*
y mi *segunda* y mi *tres*
es nombre de algún pariente
y nombre vulgar también.
Mi *todo* viene muy pronto
y aunque ahora no se ve,
pronto nos dirá: «¡Aquí estoy!»
pues así ha de suceder.

SE ACABARON

LAS VACILACIONES

CUANDO venís a vuestros negocios.
CUANDO sois requeridos por las autoridades.
CUANDO venís a ferias y fiestas.
CUANDO acudís a reuniones o asambleas, lo primero que preguntáis es:
¿Dónde hallaré hospedaje económico,
comida sana, cama limpia
y trato amable?
No más quebraderos de cabeza:

GREGORIO LLEDO

tiene un parador en la calle de San Roque, num. 20, que se conoce por

"LA AURORA"

en el que encontraréis todo lo que os conviene.

¡NO DUDÉIS!

En cuanto lleguéis a Cuenca preguntad por el parador

"LA AURORA"

Ya no cambiáis en vuestra vida de hospedaje.

Tiene hermosas cuadras, gran patio e higiénicas habitaciones.

Cuenca: Imp. del Seminario Conciliar

"LA ESMERALDA,,

JUAN MARTÍNEZ AGUILAR

ALMACENES

DE

ULTRAMARINOS : COLONIALES

PAQUETERÍA Y QUINCALLA

GRAN SURTIDO EN

CAMAS DE HIERRO : COLCHONES DE MUELLE Y ALPARGATAS

Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.

NO CONFUNDIRSE

Mariano Catalina 12; Colón, 1

Banco Zaragozano

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Capital: 3.000.000 de pesetas.— Fondo de reserva: 385 000

SUCURSALES:

ATECA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta en monedas extranjeras Gufas y cartas de crédito, depósito de valores y en general toda clase de operaciones de Banco.

INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista . . .	2 por ciento
» tres meses. .	2 y medio por ciento
» seis meses. .	3 por ciento
» un año . . .	4 por ciento

Caja de Ahorros en libretas hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento.

DOMICILIO EN CUENCA:

Mariano Catalina, 58

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Razón, La. 12/6/1922.

"LA MANZANA DE ORO"

ALMACÉN DE COLONIALES DEL REINO Y EXTRANJEROS

Pedro Alegría Ortega

Plaza de Cánovas, 13

CUENCA

ANISADOS DULCES Y SECOS

LICOR DIGESTIVO MARCA **CERRO DE LOS ÁNGELES**

DEDICADOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

FABRICANTE: **LISARDO MARTÍN** GETAFE

Para pedidos: Colón, 4, principal

Almacenes de Juan Martínez Aguilar.—CUENCA

Relojería de L. Redondo

CUENCA

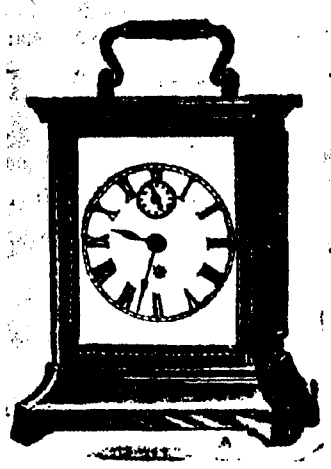

RELOJES de todas clases.

GAFAS, LENTES Y ÓPTICA en general.

MÁQUINAS alemanas, para hacer medias.

OBJETOS para regalos.

TALLER de composturas.

Pídase el almanaque para 1922, que se regala.

GRAN PERFUMERÍA DE VERA

MARIANO CATALINA, 27

(JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER)

Despacho de colonias, jabones y esencias de todas las marcas del país y del extranjero.

Venta de Quina y Colonia suelta, sin envases.

Gran surtido en navajas alemanas para afeitar, y demás útiles para peluqueros.

¡NO CONFUNDIRSE!

JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER.—CUENCA

PRECIOS BARATÍSIMOS

AUTOMÓVILES "LA CONQUENSE"

Servicio regional de viajeros

LÍNEA DE UTIEL

Salida de Cuenca, a las 4 de la mañana.
Salida de Utiel, a la 1 de la tarde.

LÍNEA DE PRIEGO

Salida de Cuenca, a las 3 de la tarde.
Salida de Priego, a las 7 de la mañana.

LÍNEA DE SISANTE

Salen de Cuenca, a la 1 de la tarde.
Salen de Sisante, a las 5 de la mañana.

¿Quiere V. comprar lo mejor y más barato?

Visite para ello la **CASA MARTÍNEZ,** examine los últimos modelos en calzado de todas clases y quedará admirado de la economía que obtiene.

Mariano Catalina, 31

:-: CUENCA :-:

LAS BBB

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA DE LA

Viuda de A. BLASCO

Gusto : Elegancia : Economía

MARIANO CATALINA, 8 Y 10

CUENCA

CAMISERIA MADRILEÑA

DE

Gabriel Barreda

28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28

Casa especial en encargos a la medida.

Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Obras de D. Lorenzo Niño Viñas

- para escuelas -

La educación física, aprobada de Real Orden, 5 pesetas ejemplar.

La escuela primaria, aprobada de Real Orden, libro de lectura y ejercicios corporales y cantos, una peseta ejemplar; docena, nueve.

Cartilla histórica, una peseta ejemplar.

Gráfico de la Historia de España, cincuenta céntimos ejemplar.

Tostado, 3.--Salamanca.

CECILIO ALBENDEA ESCRIBANO

PLAZA MAYOR

CUENCA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en embutidos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros inmejorables.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 pesetas el kilo. 7,50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA

Almirante, 19, Madrid.—Apartado 6.

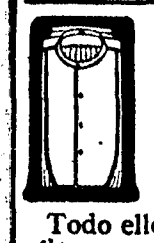

¿Sienten frío vuestros cuerpos?

¿Se mojan vuestros pies?

¿Causan estrago en vuestro organismo las heladas?

Todo ello os ocurre porque queréis, pues en casa de *Leoncio Baños, Calderón de la Barca* núm. 57, encontraréis todo lo necesario a precios tan reducidos que creeréis que se ha vuelto loco su dueño.

¡NO CONFUNDIRSE!

Calderón de la Barca, núm. 57

"LA AMUEBLADORA"

— DE —

FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales

Almacén y despacho:

CALDERÓN DE LA BARCA, 18

Talleres:

PUENTE DE PALO.—CUENCA

EMPLEAR BIEN EL DINERO

ES GANAR DINERO

Anunciar en LA RAZÓN, que circula profusamente por toda la provincia, es vender enseguida cuantas existencias tengan en sus almacenes todos los comerciantes

---

Con el fin de ir ordenando la marcha administrativa de este periódico, se ruega a todos los señores suscriptores, que no lo hayan verificado, remitan el importe de la suscripción por giro postal y donde no lo hubiere, en sellos de correos al Sr. Administrador de LA RAZON.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA — Especialista en enfermedades de la mujer y del niño

CIRUGÍA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN — Cirujano del Instituto Rubio, de Madrid

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-urinarias. — Tratamiento eléctricos — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas
» Las restantes . . . . 5 »

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30.—(frente a la Relojería de Redondo.)

Reservado para

L' UNION VIDA

Reservado para

L' UNION ACCIDENTES

Reservado para

L' UNION INCENDIOS

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Razón, La. 12/6/1922.